

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2018-00096-00

Se ordena nuevamente el emplazamiento de los acreedores, acorde con el auto del 4 de marzo del año en curso, atendiendo las directrices del artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ec86c1228fc9a24c1cc8e172cec6f575cdce483978f43311b58d833737f5385

Documento generado en 18/08/2020 02:11:14 p.m.